

RESOLUCIÓN No. 119-2004 (COMIECO)

EL CONSEJO DE MINISTROS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 15 del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala), los Estados Parte se comprometen a constituir una Unión Aduanera entre sus territorios, la que se alcanzará de manera gradual y progresiva, sobre la base de programas que se establezcan al efecto, aprobados por consenso;

Que conforme al artículo 30 del Protocolo de Guatemala, los Estados Parte han convenido en armonizar, entre otros, los registros sanitarios;

Que los Estados Parte han comunicado a este órgano regional que, en el marco del proceso de Unión Aduanera se han alcanzado importantes acuerdos en materia de insumos agropecuarios, específicamente en el campo de las semillas, que requieren la aprobación del Consejo;

POR TANTO:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 15, 26, 30, 36, 37, 38, 39 y 55 del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala);

RESUELVE:

1. Aprobar en el marco del proceso de establecimiento de la Unión Aduanera, los siguientes acuerdos en materia de insumos agropecuarios, específicamente en el campo de las semillas:
 - a) El formato de certificado de registro de variedades comerciales, que aparece como Anexo 1 de la presente Resolución.
 - b) Los estándares de calidad para la comercialización de semillas certificadas de especies forestales (Pureza física y Humedad), que aparecen como Anexo 2 de esta Resolución.
 - c) Los estándares de germinación de semillas de otras especies, que aparece como Anexo 3 de la presente Resolución.
 - d) Los descriptores varietales para granos básicos y soya, que aparecen como Anexo 4 de esta Resolución. El Estado Parte interesado en registrar una variedad de una especie de la que no se cuente con una guía de descripción varietal, elaborará dicha descripción, la que a su vez será reconocida por los demás Estados Parte de la Unión Aduanera.

- e) La vigencia de los análisis de calidad para semillas de granos básicos y oleaginosas, será hasta de seis (6) y cuatro (4) meses, respectivamente. Asimismo, se reconoce el análisis de calidad realizado en el país de origen, de manera que no se requerirá un nuevo análisis cuando la semilla se movilice a cualquier Estado Parte de la Unión Aduanera mientras esté vigente su análisis original, salvo que haya evidencia de un mal manejo de la semilla; entre otros, daño en los empaques, presencia de insectos o de hongos, etiquetas borrosas, bolsas húmedas y almacenamiento inadecuado.
 - f) La actualización de los análisis de calidad para semillas se realizará en el país donde se encuentre localizada la semilla.
 - g) La vigencia del análisis de semilla empacada al vacío, será de dos (2) años siempre que el envase se haya mantenido herméticamente sellado.
2. Los Anexos de la presente Resolución forman parte integrante de la misma.
 3. La presente Resolución entrará en vigencia treinta (30) días después de la presente fecha y será publicada por los Estados Parte.

Guatemala, Guatemala, 28 de junio de 2004.

Alberto Trejos
Ministro de Comercio Exterior
de Costa Rica

Yolanda Mayora de Gavidia
Ministra de Economía
De El Salvador

Marcio Cuevas Quezada
Ministro de Economía
de Guatemala

Irving Guerrero
Viceministro, en Representación del
Ministro de Industria y Comercio
de Honduras

Mario Arana Sevilla
Ministro de Fomento, Industria y Comercio
de Nicaragua

ANEXO No. 1
RESOLUCIÓN No. 119-2004 (COMIECO)

**CERTIFICADO DE REGISTRO DE
VARIEDADES COMERCIALES**

REPÚBLICA DE: _ _ _ _ _

REGISTRO DE VARIEDADES COMERCIALES

confiere la Ley _ _ _ _ , con base en las facultades que le

_ _ _ _ _ , en su artículo _ _ _ _ , y de acuerdo a la solicitud
No _ _ _ _ , habiendo cumplido con los requisitos establecidos para este fin, otorga el
presente.

CERTIFICADO DE INSCRIPCION No

_ _ _ _ _ AL CULTIVAR _ _ _ _

ESPECIE _ _ _ _ _

_ _ EMPRESA SOLICITANTE _ _ _ _ _

_ _ _ FECHA DE REGISTRO: _ _ _ _ _

_ _ _ FECHA DE VENCIMIENTO: _ _ _ _ _

_ _ _ _ _

Dado en el ciudad de _ _ _ _ _ , a los _

_ días del mes de _ _ _ _ _ del año _ _ _ _ _

Por Autoridad Competente

Nombre y firma

Fecha

ANEXO No. 2
RESOLUCIÓN No.119 -2004 (COMIECO)

**ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE
SEMILLAS CERTIFICADAS DE ESPECIES FORESTALES**

Las especies no listadas en el siguiente cuadro, serán adicionadas previo consenso de los Estados Parte.

Para las especies forestales que no están dentro de programas de certificación en un Estado Parte de la Unión Aduanera, aplicarán únicamente las disposiciones fitosanitarias del país de destino y la información de calidad de la semilla que garantice el proveedor.

ESPECIE NOMBRE COMÚN/ NOMBRE CIENTÍFICO	GERMINACIÓN MÍNIMA (%)	PUREZA FÍSICA MÍNIMA (%)	CONTENIDO DE HUMEDAD (%)
Acetuno (<i>Simarouba glauca</i>)	50	95	6
Aripin (<i>Caesalpinea velutina</i>)	65	95	6
Caoba del Atlántico (<i>Swietenia macrophylla</i>)	50	95	6
Caoba del Pacífico (<i>Swietenia humilis</i>)	65	95	6
Carao (<i>Cassia grandis</i>)	60	95	6
Casia amarilla (<i>Cassia siamea</i>)	52	95	6
Casia rosada (<i>Cassia nodosa</i>)	50	98	6
Cedro real (<i>Cedrela odorata</i>)	65	90	6
Ceiba (<i>Ceiba pentandra</i>)	65	90	6
Ciprés (<i>Cupressus lusitanica</i>)	6	85	6
Cortez (<i>Tabebuia crysantha</i>)	65	90	6
Coyote (<i>Platimiscium pinnatum</i>)	50	90	6
Eucalipto (<i>Eucalyptus camaldulensis</i>)	400/g	75	6
Gavilán (<i>Albizia guachapele</i>)	74	90	6
Genízaro (<i>Albizia saman</i>)	60	98	6

Guácimo de molenillo (<i>Luechea candida</i>)	75	90	6
Guanacaste blanco (<i>Albizia niopoides</i>)	60	90	6
Guanacaste de oreja (<i>Enterolobium cyclocarpum</i>)	65	100	6
Guapinol (<i>Hymenaea courbaril</i>)	60	95	6
Guayacán (<i>Guaicum sanctum</i>)	60	95	6
Guiligüiste (<i>Karwinskia calderonii</i>)	70	95	6
Helequene (<i>Erythrina glauca</i>)	50	98	6
Jícaro (<i>Crescentia alata</i>)	65	90	6
Laurel Macho (<i>Cordia gerascanthus</i>)	50	95	6
Laurel negro (<i>Cordia alliodora</i>)	50	90	6
Leucaena (<i>Leucaena Leocephala</i>)	75	98	6
Liquidambar (<i>Liquidambar estaryciflua</i>)	65	95	6
Madero negro (<i>Gliricidia sepium</i>)	80	98	6
Madroño (<i>Callicuphyllum candidissimum</i>)	600/g	60	6
Malinche (<i>Delonix regia</i>)	70	97	6
Melina (<i>Gmelina arborea</i>)	50	95	9
Nacascolo (<i>Caesalpinea coriaria</i>)	60	98	6
Ñambar (<i>Dalbergia retusa</i>)	60	95	6
Neem (<i>Azadirachta indica</i>)	80	95	5
Nogal (<i>Junglans olanchana</i>)	65	100	6
Palo verde (<i>Parkinsonia aculeata</i>)	80	95	6
Pino blanco (<i>Pinus maximinoii</i>)	50	95	6
Pino caribe (<i>Pinus caribaea var. hondurensis</i>)	60	95	6
Pino ocote (<i>Pinus oocarpa</i>)	60	95	6

Pino rojo (<i>Pinus tecunumanii</i>)-	65	95	6
Pochote (<i>Bombacopsis quinata</i>)	60	90	6
Quebracho (<i>Lysiloma sp.</i>)	65	95	6
Roble de sabana (<i>Tabebuia rosea</i>)	50	90	6
Sardinillo (<i>Tecoma stans</i>)	65	90	6
Tamarindo (<i>Tamarindus indica</i>)	45	95	6
Teca (<i>Tectona grandis</i>)	40	96	6
Vainillo (<i>Senna atomaria</i>)	60	95	6

ANEXO No. 3
RESOLUCIÓN No. 119-2004 (COMIECO)
ESTÁNDARES DE GERMINACIÓN DE SEMILLAS DE OTRAS ESPECIES

Especie de Semillas	Nombre Común	Normas Mín. de Germinación (%)
<i>Allium cepa</i>	Cebolla	80
<i>Arachis hypogea</i>	Maní	75
<i>Arachis pintoi</i>	Leguminosa	80
<i>Brachiaria dictyoneura</i>	Pasto	30*
<i>Brachiaria ruziziensis</i>	Pasto Congo	32*
<i>Beta vulgaris</i>	Remolacha	80
<i>Brassica oleracea capitata</i>	Col(repollo blanco)	75
<i>Capsicum annum</i>	Chiltoma	80
<i>Capsicum frutescens</i>	Pimiento	70
<i>Citrullus vulgaris</i>	Sandía	80
<i>Coffea arabiga</i>	Café	80
<i>Cucumis melo</i>	Melón	80
<i>Cucurbita sp.</i>	Calabaza	85
<i>Cucumis sativas</i>	Pepino	80
<i>Daucus carota</i>	Zanahoria	75
<i>Gossypium hirsutum</i>	Algodón	80
<i>Hibiscus esculentus</i>	Okra	75
<i>Lactuca sativa</i>	Lechuga	75
<i>Lycopersicum esculentum</i>	Tomate	80
<i>Panicum máximum</i>	Tanzania	20*
<i>Raphanus sativus</i>	Rábano	80
<i>Sesamun indicum</i>	Ajonjolí	80
<i>Triticum vulgare</i>	Trigo	80

*VC: Valor -Cultural

ANEXO No. 4
RESOLUCIÓN No. 119-2004 (COMIECO)

**DESCRIPTORES VARIETALES PARA GRANOS BÁSICOS
Y SOYA**

CARACTERES VARIETALES DE SORGO

CULTIVAR: _____

I. DESCRIPCIÓN BOTÁNICA

1. ESTADO DE PLÁNTULA
Color del hipocótilo

2. AL MOMENTO DE LA FLORACIÓN
FLOR
Antesis (días a floración)
Color de anteras
Color de glumas

TALLO
Altura de la planta (cms)
Número de nudos
Color predominante

HOJAS
Hábito predominante
Color
Número de hojas
Longitud
Ancho

3. AL MOMENTO DE LA COSECHA

PANOJA
Longitud del pedúnculo
Cabeza
Tipo
Ancho
Longitud
Número de nudos

SEMILLA
Forma
Color
Peso de 100 semilla gr. (al 12% de humedad)

II. CARACTERÍSTICAS AGRONÓMICAS.

4. Días madures fisiológica

- 5. Días a cosecha
- 6. Rendimiento kg/ha
- 7. Densidad poblacional
- 8. Rango de adaptación (altura m.s.n.m., precipitación, tipo de suelo, temperatura)
- 9. Genealogía (Procedencia-Progenitores)
- 10. Resistencia al-acame
- 11. Reacción a plagas y enfermedades
- 12. Otra característica peculiar

CARACTERES VARIETALES DE MAÍZ

CULTIVAR: _____

I. DESCRIPCIÓN BOTÁNICA

1. ESTADO DE PLÁNTULA

Color del hipocotilo

2. AL MOMENTO DE LA FLORACIÓN

FLOR

Antesis masculina (días a floración)

Antesis femenina (días a floración)

Color de glumas

Color de anteras

Color de estigmas

TALLO

Altura de la planta (cm)

Altura de la mazorca (cm)

Color predominante

Número de nudos por planta

HOJAS

Pubescencia en la vaina de la hoja

Color

Ancho

Longitud

No. de hojas por plantas

Ángulo predominante de la hoja y el tallo

INFLORESCENCIA MASCULINA

Longitud del pedúnculo

Longitud del eje central

Número de ramas secundarias

Número de ramas terciarias

2.4.5 Color de las anteras

3. AL MOMENTO DE LA COSECHA
MAZORCA

Número de mazorcas por planta
Color de las brácteas
Posición predominante de la mazorca
Forma de la mazorca (Cilíndrica, cónica)
Arreglo de las hileras (rectas, ligeramente espiraladas)
Número de hileras

Número de granos por hilera
Longitud de la mazorca
Diámetro de la mazorca

3.1.10. Peso de la mazorca

3.1.11. Peso de granos por mazorca

3.1.12. Cobertura de mazorca

SEMILLA

Forma
Color
Peso de 100 semillas gr. (al 13% de humedad)
Longitud
Ancho
Textura del grano
Tipo de grano

II. CARACTERISTICAS AGRONOMICAS

1. Días de madurez fisiológica
2. Rendimiento kg/ha
3. Densidad poblacional
4. Rango de adaptación (altura m.s.n.m., precipitación, tipo de suelo, temperatura)
5. Genealogía (origen-progenitores)
6. Resistencia al acame
7. Resistencia a plagas y enfermedades
8. Otra característica peculiar

CARACTERES VARIETALES DE ARROZ

CULTIVAR _____

1. DESCRIPCION BOTÁNICA

1. ESTADO DE PLÁNTULA

Altura (cm)
Longitud del mesocótilo (cm)
Longitud del coleoptilo (cm)

2. AL MOMENTO DE LA FLORACIÓN

INFLORESCENCIA

- Antesis (días a floración)
- Vellosidad de las glumas
- Color del estigma

TALLO

- Color del nudo
- Color del entrenudo
- Habilidad de macollamiento
- Hábito de crecimiento

HOJAS

- Vellosidad
- Color
- Ancho
- Longitud
- Posición del ápice
- Posición de la hoja bandera
 - Lígula
- Longitud
- Color
- Forma

3. EN ESTADO DE MADURACIÓN

- Respuesta al fotoperíodo

- Tallo
- Altura
- Panícula o inflorescencia
 - Longitud
 - Densidad
 - Excerción de la panícula
 - Desgranado
- Espiguilla
- Color de lema y palea
- Color de glumas fértiles
- Semilla
- Longitud
- Ancho
- Tipo de arista predominante
- Color de la testa
- Peso de 1000 semillas gr (al 13 % humedad)
- Arroz descascarado
- Longitud
- Color
- Contenido de Amilosa
- Temperatura de Gelatinización
- Porcentaje de proteínas del grano

II. CARACTERÍSTICAS AGRONOMICAS

4. Días madurez fisiológica
5. Días a cosecha
6. Rendimiento kg/ha.
7. Densidad poblacional
8. Rango de adaptación (altura m.s.n.m., precipitación, tipo de suelo, temperatura)
9. Genealogía (origen-progenitores)
10. Resistencia a plagas y enfermedades
11. Resistencia al acame
13. Otra característica peculiar

CARACTERES VARIETALES DE SOYA

CULTIVAR

I. DESCRIPCIÓN BOTÁNICA

1. ESTADO DE PLÁNTULA

- Color del hipocotilo
- Color de los cotiledones

2. AL MOMENTO DE LA FLORACIÓN

INFLORESCENCIA

- Antesis (días a floración)
- Duración de la floración
 - Color de las alas
- Color del estandarte
- Color de la flor

TALLO

- Hábito de crecimiento
- Longitud del tallo principal
- Color del tallo principal
- Número de nudos
- Pubescencia
- Tipo de ramificación
- Resistencia al acame

HOJAS

- Color
- Ancho
- Longitud
 - Forma de la hoja

3. VAINAS

- Color de vainas inmaduras
- Pubescencia en vainas inmaduras

4. EN ESTADO DE MADUREZ FISIOLÓGICA

- Vainas

Color
Distribución de las vainas en la planta
Pubescencia en las vainas

5. AL MOMENTO DE LA COSECHA

Vainas

Longitud
Ancho
Color
Pubescencia de la vaina
Número de vainas por planta
Semillas
Número de semillas por vaina
Color de la semilla
Color del hilo
Forma de la semilla
Peso de 100 semilla gr. (al 13% de humedad)
Longitud
Ancho

III. CARACTERISTICAS AGRONOMICAS

6. Días de madurez fisiológica
7. Duración de la madurez
8. Dias cosecha
9. Rendimiento kg/ha
10. Densidad poblacional
11. Rango de adaptación (altura m.s.n.m., precipitación, tipo de suelo, temperatura)
12. Genealogía (origen -progenitores)
13. Resistencia a plagas y enfermedades
14. Fotosensibilidad
15. Otra característica peculiar.
- 16.

CARACTERES VARIETALES DE FRIJOL

CULTIVAR:_____

I. DESCRIPCION BOTANICA.

1. ESTADO DE PLÁNTULA

Color del hipocotilo
Color de los cotiledones

3. AL MOMENTO DE LA FLORACIÓN

INFLORESCENCIA

Antesis (días a floración)
Duración de la floración
Tamaño de las brácteas (pequeña, mediana, grande)

- Color de las alas
- Color del estandarte
- 2.1.6. Color de la flor
- 2.1.5.1 Color predominante del cáliz

TALLO

- Hábito de crecimiento
- Longitud del tallo principal
- Color del tallo principal
- Número de nudos
- Pubescencia
- Tipo de ramificación
- Resistencia al acame

HOJAS

- Color
- Ancho
- Longitud
- 2.3.7. Forma

3. VAINAS

- Color de vainas inmaduras

4. EN ESTADO DE MADUREZ FISIOLÓGICA

- Vainas
- Color
- Distribución de las vainas en la planta
- Forma del ápice de la vaina
- Perfil predominante de la vaina

5. AL MOMENTO DE LA COSECHA

- Vainas
- Longitud
- Ancho
- Color
- Número de vainas por planta
- Forma de la vaina
- Semillas
- Número de semillas por vaina
- Color de la semilla
- Color primario de la semillas
- Color secundario de la semilla
- Forma de la semilla
- Peso de 100 semillas gr. (al 13% de humedad)
- Longitud
- Ancho
- Brillo de la semilla
- Color alrededor del hilo

II. CARACTERÍSTICAS AGRONÓMICAS

- 6. Días a madurez fisiológica
- 7. Duración de maduración
- 8. Días a cosecha
- 9. Rendimiento qq/mz.

10. Densidad poblacional
11. Rango de Adaptación (altura m.s.n.m.)
12. Genealogía (origen -progenitores)
13. Resistencia a plagas y a enfermedades
14. Otra característica peculiar.